MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S2

Original 1

CONTRATO Nº 14/2017 – LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017. "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL MSPyBS - S2" - PLURIANUAL ID Nº 321.375.

El MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme,** con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de agosto de 2013, en su carácter de Ordenador de Gastos Alterno del M.S.P. y B.S. según Resolución S.G. N° 17 de fecha 20 de agosto de 2013 y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución N° 258/2017 de fecha 30 de marzo de 2017, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L., RUC Nº 80078594-0**, domiciliada en Juan de Salazar N° 129, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, representada para este acto por **MARIA ALEJANDRA ARCE ODDONE**, con Cédula de Identidad N° **2.036.659**, según Poder Especial otorgado por Escribanía, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de CONTRATACIÓN DIRECTA, cuya descripción del llamado es "Servicio de Esterilización para Dependencias del MSPyBS - S2 - Plurianual, con ID N° 321.375, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL MSPyBS - S2" - PLURIANUAL ID Nº 321.375

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
3. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
4. La oferta del Proveedor;
5. La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

4.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub. Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento
2017	2	001	17	00	240	10	1	99

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 321.375

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017, convocado por la Dirección Sub. U.O.C. S2 – D.G.O.C.

La adjudicación fue realizada según Resolución D.G.O.C. N° 859/17.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.
Protección Higiene y Salud
Tel.: 021 755 738 / Cel.: 0971 772 204
Juan de Salazar 129 - M.R.A.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S2

Original 1

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESEN-TACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTI DAD	PRECIO UNITAR IO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
LOTE N° 1: HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO								
1	Servicio de Esterilización de Materiales Varios	Servicio de esterilización por óxido de etileno de materiales varios para hospitales como: Tubuladura para respiradores, filtro respirador, mascarillas, bigoteras, frasquito PL, Circuito paciente, Sensores, Cánulas aspiración, Humidificadores, Adaptadores, Catéter vía central, Macro - Micro gotas, Baja lenguas, Agujas, Sondas, Tubo endotraqueal, Tubo torácico, Maripositas, conector de aspirador, Colector de orina, Frasco contenedor lactario, Tubos DT Dosiflow, Cañitos corrugados respirador, jeringas para infusión y otros. La enumeración de los productos mencionados más arriba para la realización de los servicios de esterilización no es limitativa pudiendo extenderse en caso de necesidad a otros productos no mencionado en la presente especificación para la correcta y efectiva realización de los servicios según necesidad. *Los materiales a esterilizar serán retirados en bolsas con un promedio de 100 litros como mínimo cada una y la entrega de los materiales esterilizados se hará con embalaje estéril doble herméticamente cerrados con fecha de elaboración y fecha de vencimiento del servicio realizado en cada una de ellas, donde el primer embalaje podrá ser de grado Medico y/o bolsas de plásticos y el total de cada bolsa será en contenedores de plásticos cerrados. La frecuencia de retiro de materiales será de 2 a 3 veces por semana pudiendo aumentar según necesidad del servicio.*	Evento	KILOS	1	39.050	9.500.000	19.000.000
MONTO DEL LOTE N° 1 - IVA INCLUIDO							**9.500.000**	**19.000.000**
LOTE N° 2: HOSPITALMATERNO INFANTIL DE LOMA PYTA								
1	Servicio de Esterilización de Materiales Varios	Servicio de esterilización por óxido de etileno de materiales varios para hospitales como: Tubuladura para respiradores, filtro respirador, mascarillas, bigoteras, frasquito PL, Circuito paciente, Sensores, Cánulas aspiración, Humidificadores, Adaptadores, Catéter vía central, Macro - Micro gotas, Baja lenguas, Agujas, Sondas, Tubo endotraqueal, Tubo torácico, Maripositas, conector de aspirador, Colector de orina, Frasco contenedor lactario, Tubos DT Dosiflow, Cañitos corrugados respirador, jeringas para infusión y otros. La enumeración de los productos mencionados más arriba para la realización de los servicios de esterilización no es limitativa pudiendo extenderse en caso de necesidad a otros productos no mencionado en la presente especificación para la correcta y efectiva realización de los servicios según necesidad. *Los materiales a esterilizar serán retirados en bolsas con un promedio de 100 litros como mínimo cada una y la entrega de los materiales esterilizados se hará con embalaje estéril doble herméticamente cerrados con fecha de elaboración y fecha de vencimiento del servicio realizado en cada una de ellas, donde el primer embalaje podrá ser de grado Medico y/o bolsas de plásticos y el total de cada bolsa será en contenedores de plásticos cerrados. La frecuencia de retiro de materiales será de 2 a 3 veces por semana pudiendo aumentar según necesidad del servicio.*	Evento	KILOS	1	39.050	12.500.000	25.000.000
MONTO DEL LOTE N° 2 - IVA INCLUIDO							**12.500.000**	**25.000.000**
LOTE N° 3: HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SANTISIMA TRINIDAD								
1	Servicio de Esterilizacion de Materiales Varios	Servicio de esterilización por óxido de etileno de materiales varios para hospitales como: Tubuladura para respiradores, filtro respirador, mascarillas, bigoteras, frasquito PL, Circuito paciente, Sensores, Cánulas aspiración, Humidificadores, Adaptadores, Catéter vía central, Macro - Micro gotas, Baja lenguas, Agujas, Sondas, Tubo endotraqueal, Tubo torácico, Maripositas, conector de aspirador, Colector de orina, Frasco contenedor lactario, Tubos DT Dosiflow, Cañitos corrugados respirador, jeringas para infusión y otros. La enumeración de los productos mencionados más arriba para la realización de los servicios de esterilización no es limitativa pudiendo extenderse en caso de necesidad a otros productos no mencionado en la presente especificación para la correcta y efectiva realización de los servicios según necesidad. *Los materiales a*	Evento	KILOS	1	39.050	10.000.000	20.000.000

Lic. Sergio Rolando Forte Rios
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.
Tel.: 021 755 738 / Cel.: 0983 772 204
Juan de Salazar 1421 - M.R.A.

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S2

Original 1

Ítem	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESEN-TACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTI DAD	PRECIO UNITAR IO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
		esterilizar serán retirados en bolsas con un promedio de 100 litros como mínimo cada una y la entrega de los materiales esterilizados se hará con embalaje estéril doble herméticamente cerrados con fecha de elaboración y fecha de vencimiento del servicio realizado en cada una de ellas, donde el primer embalaje podrá ser de grado Medico y/o bolsas de plásticos y el total de cada bolsa será en contenedores de plásticos cerrados. La frecuencia de retiro de materiales será de 2 a 3 veces por semana pudiendo aumentar según necesidad del servicio.						
		MONTO DEL LOTE N° 3 - IVA INCLUIDO					**10.000.000**	**20.000.000**
		LOTE N° 4: HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE FERNANDO DE LA MORA						
1	Servicio de Esterilizacion de Materiales Varios	Servicio de esterilización por óxido de etileno de materiales varios para hospitales como: Tubuladura para respiradores, filtro respirador, mascarillas, bigoteras, frasquito PL, Circuito paciente, Sensores, Cánulas aspiración, Humidificadores, Adaptadores, Catéter vía central, Macro - Micro gotas, Baja lenguas, Agujas, Sondas, Tubo endotraqueal, Tubo torácico, Maripositas, conector de aspirador, Colector de orina, Frasco contenedor lactario, Tubos DT Dosiflow, Cañitos corrugados respirador, jeringas para infusión y otros. La enumeración de los productos mencionados más arriba para la realización de los servicios de esterilización no es limitativa pudiendo extenderse en caso de necesidad a otros productos no mencionado en la presente especificación para la correcta y efectiva realización de los servicios según necesidad. *Los materiales a esterilizar serán retirados en bolsas con un promedio de 100 litros como mínimo cada una y la entrega de los materiales esterilizados se hará con embalaje estéril doble herméticamente cerrados con fecha de elaboración y fecha de vencimiento del servicio realizado en cada una de ellas, donde el primer embalaje podrá ser de grado Medico y/o bolsas de plásticos y el total de cada bolsa será en contenedores de plásticos cerrados. La frecuencia de retiro de materiales será de 2 a 3 veces por semana pudiendo aumentar según necesidad del servicio.*	Evento	KILOS	1	39.050	15.000.000	30.000.000
		MONTO DEL LOTE N° 4 - IVA INCLUIDO					**15.000.000**	**30.000.000**
		LOTE N° 5: INERAM						
1	Servicio de Esterilizacion de Materiales Varios	Servicio de esterilización por óxido de etileno de materiales varios para hospitales como: Tubuladura para respiradores, filtro respirador, mascarillas, bigoteras, frasquito PL, Circuito paciente, Sensores, Cánulas aspiración, Humidificadores, Adaptadores, Catéter vía central, Macro - Micro gotas, Baja lenguas, Agujas, Sondas, Tubo endotraqueal, Tubo torácico, Maripositas, conector de aspirador, Colector de orina, Frasco contenedor lactario, Tubos DT Dosiflow, Cañitos corrugados respirador, jeringas para infusión y otros. La enumeración de los productos mencionados más arriba para la realización de los servicios de esterilización no es limitativa pudiendo extenderse en caso de necesidad a otros productos no mencionado en la presente especificación para la correcta y efectiva realización de los servicios según necesidad. *Los materiales a esterilizar serán retirados en bolsas con un promedio de 100 litros como mínimo cada una y la entrega de los materiales esterilizados se hará con embalaje estéril doble herméticamente cerrados con fecha de elaboración y fecha de vencimiento del servicio realizado en cada una de ellas, donde el primer embalaje podrá ser de grado Medico y/o bolsas de plásticos y el total de cada bolsa será en contenedores de plásticos cerrados. La frecuencia de retiro de materiales será de 2 a 3 veces por semana pudiendo aumentar según necesidad del servicio.*	Evento	KILOS	1	39.050	15.000.000	30.000.000
		MONTO DEL LOTE N° 5 - IVA INCLUIDO					**15.000.000**	**30.000.000**
		LOTE N° 6: HOSPITAL DISTRITAL DE CAPIATA						
1	Servicio de Esterilizacion de Materiales Varios	Servicio de esterilización por óxido de etileno de materiales varios para hospitales como: Tubuladura para respiradores, filtro respirador, mascarillas, bigoteras, frasquito PL, Circuito paciente, Sensores, Cánulas aspiración, Humidificadores, Adaptadores, Catéter vía central, Macro - Micro gotas, Baja lenguas, Agujas,	Evento	KILOS	1	39.050	[illegible]	[illegible]

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.
Tel.: 021 755 738 / Cel.: 0971 772 204
Juan de Salazar 129 - M.R.A.

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S2

Original 1

Ítem	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESEN-TACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTI DAD	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
		Sondas, Tubo endotraqueal, Tubo torácico, Maripositas, conector de aspirador, Colector de orina, Frasco contenedor lactario, Tubos DT Dosiflow, Cañitos corrugados respirador, jeringas para infusión y otros. La enumeración de los productos mencionados más arriba para la realización de los servicios de esterilización no es limitativa pudiendo extenderse en caso de necesidad a otros productos no mencionado en la presente especificación para la correcta y efectiva realización de los servicios según necesidad. *Los materiales a esterilizar serán retirados en bolsas con un promedio de 100 litros como mínimo cada una y la entrega de los materiales esterilizados se hará con embalaje estéril doble herméticamente cerrados con fecha de elaboración y fecha de vencimiento del servicio realizado en cada una de ellas, donde el primer embalaje podrá ser de grado Medico y/o bolsas de plásticos y el total de cada bolsa será en contenedores de plásticos cerrados. La frecuencia de retiro de materiales será de 2 a 3 veces por semana pudiendo aumentar según necesidad del servicio.*						
		MONTO DEL LOTE N° 6 - IVA INCLUIDO					**25.380.000**	**50.760.000**
MONTO TOTAL DE LOTES- IVA INCLUIDO							**87.380.000**	**174.760.000**

MONTO TOTAL MINIMO ADJUDICADO: OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL.
MONTO TOTAL MAXIMO ADJUDICADO: CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA. MIL.

Anexo.

Anexo de las Especificaciones Técnicas para todo los Lotes.

- Servicio de Esterilización de Materiales Hospitalarios por el agente Oxido Etileno.
- Incluye los siguientes materiales: Tubuladura para respiradores, filtro respirador, mascarillas, bigoteras, frasquito PL, Circuito paciente, Sensores, Cánulas aspiración, Humidificadores, Adaptadores, Catéter vía central, Macro - Micro gotas, Baja lenguas, Agujas, Sondas, Tubo endotraqueal, Tubo torácico, Maripositas, conector de aspirador, Colector de orina, Frasco contenedor lactario, Tubos DT Dosiflow, Cañitos corrugados respirador, jeringas para infusión y otros. Esta enumeración de los productos NO ES LIMITATIVA, pudiendose solicitar la prestación del servicio de otros productos no mencionados.
- El servicio debe incluir el procesado del material referente, la limpieza, secado.
- Los materiales a esterilizar serán retirados en bolsas con un promedio de 100 litros como mínimo cada una y la entrega de los materiales esterilizados se hará con embalaje estéril doble herméticamente cerrados con fecha de elaboración y fecha de vencimiento del servicio realizado en cada una de ellas y el total de cada bolsa será en contenedores de plásticos cerrados

3. PLAN DE ENTREGA Y CUMPLIMIENTO:

a) Los Servicios deberán ser realizados en forma semanal, con una frecuencia de 2 a 3 veces por semana.
b) Los materiales a ser esterilizados deberán ser retirados de las dependencias solicitantes en la frecuencia mencionada en días y horas hábiles de acuerdo a la necesidad.
c) Los materiales esterilizados deberán ser entregados a las dependencias solicitantes en días y horas hábiles.
d) El plazo para la ejecución de los servicios es hasta el 31 de diciembre del 2018, la Orden de Trabajo y/o Servicios será emitida en forma mensual hasta completar la cantidad de meses de servicios solicitados.
e) Las cantidades semanales y mensuales de servicios a ser ejecutados será conforme a la necesidad de cada dependencia solicitante.
f) La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de las dependencias adjudicadas, quienes emitirán las órdenes de entrega, otorgaran las conformidades de recepción y se responsabilizaran de la vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

3. DEPENDENCIAS INCLUÍDAS EN EL LLAMADO:

- HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO: Boquerón esq/ Cañada Tarija - Mariano Roque Alonso
- HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LOMA PYTA:RUTA TRNASCHACO KM. 12/5
- HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANTISIMA TRINIDAD: Avda Santísima Trinidad e/Itapirú y Salomón 021.299.230
- HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE FERNANDO DE LA MORA:Primera Junta Municipal y Liborio Tavarone
- INERAM: Avda. Venezuela y Tte. Insaurralde.

STERILIZADORA PARAGUAYA S.A.
Dirección: Mariscal Francisco Solano López 1733 Cel.: 0971 772 [illegible]
Tel.: 021 [illegible] Juan de Salazar 129 - M.R.A.

- HOSPITAL DISTRITAL DE CAPIATA: 29 de Setiembre, Capiata

El plan de entrega de la Adjudicación se deberá realizar dentro del plazo de 72 horas a partir de la recepción de la Orden de Servicio por parte del proveedor.
La falta de Entrega en el plazo y lugar establecido dará lugar a la aplicación de las penalidades que se establezcan en el presente llamado.
En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en las condiciones del contrato de adjudicación.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es **BANCO ITAU CUENTA CORRIENTE Nº 0000000100166381.-**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 31 de diciembre del 2018.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.
Los servicios deben ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en el Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso, Hospital Materno Infantil de Loma Pyta, Hospital Materno Infantil de Santísima Trinidad, Hospital Materno Infantil de Fernando de la Mora, INERAN, Hospital Distrital de Capiatá.
La entrega de los servicios será a más tardar dentro de los dos días hábiles siguientes a la EMISIÒN DE LA ORDEN DE SERVICIO.-
El envío de las ordenes de Servicio se realizarán de acuerdo a la necesidad de la convocante y serán enviados por la jefa/e del servicio solicitante, mediante una Nota de envió detallando los servicios requeridos.-
Asimismo, una vez concluido el mes se emitirá la ORDEN DE SERVICIO, sobre el total de los servicios realizados. Si hubiere algún reparo o reclamo del servicio contratado la jefatura volverá a enviar a la Empresa para su ESTERILIZACIÒN y eso deberá entregar nuevamente dentro de las 24 horas de recepcionada la misma.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

- La administración del contrato estará a cargo de las siguientes dependencias: HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO; HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LOMA PYTA; HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANTISIMA TRINIDAD; HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE FERNANDO DE LA MORA; INERAM; HOSPITAL DISTRITAL DE CAPIATA:

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.

10. MULTAS.
El valor de las multas será: Las Multas aplicables por retrasos en el suministro de servicios serán del 0,5% (cero coma cinco por ciento) del valor total del servicio en demora, sin I.V.A., por cada día hábil y laborable de atraso, que será automáticamente deducida de cualquier suma adeudada al Contratista; considerando lo indicado en el punto 34 - ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC).-
La contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato cuando el valor de las Multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.
Protección, Limpieza y Desinfección
Tel.: 021 755 738 / Cel.: 0981 772 204
Juan de Salazar 129 - Asunción

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los. 10. Días del mes de.....Octubre..... de 2017

.....
Sra. María Alejandra Arce Oddone
CONTRATISTA

FUMIGADORA PARAGUAYA S.R.L.
Fumigación y Control de Plagas
Protección Integral
Tel.: 021 755 708 / Cel.: 0971 772 204
Juan de Salazar 129 - M.R.A.

.....
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

.....
Mae. Ing. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

Ing. MAE Sergio R. Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
Dirección Operativa
M.S.P. y B.S.